



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA
VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y
ECONOMÍA SOCIAL Y LA MINISTRA DE SANIDAD**

Madrid, 14 de febrero de 2023

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-

Buenas tardes, y muchas gracias, como siempre, por atender esta comparecencia de prensa, para darles cuenta de los acuerdos adoptados en la mañana de hoy en una reunión del Consejo de Ministros. El retraso de la misma, con respecto a la hora habitual, se debe a que a continuación del Consejo de Ministros se ha celebrado también la reunión de la Comisión Nacional de Seguridad, y por eso hemos tenido que posponer unos minutos esta comparecencia.

Como ven, me acompaña la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, que va a abordar la subida del Salario Mínimo Interprofesional, fundamentalmente, y también la ministra de Sanidad, y que les dará cuenta del informe presentado ante el Consejo de Ministros, sobre el impulso que el Gobierno ha dado a las políticas de refuerzo, mantenimiento y de protección del bienestar.

Estas dos decisiones van en la dirección que indicó el presidente del Gobierno hace apenas unos días en el Senado, en la importancia de trabajar el incremento de rentas en nuestro país, de mejorar las rentas de las familias en nuestro país, fundamentalmente, con instrumentos como la subida de las pensiones y también, ahora, la subida del Salario Mínimo Interprofesional, al tiempo que debemos pensar como hemos de proteger aún más a la ciudadanía, reforzando el Estado de bienestar, que es el asunto que nos trae la ministra de Sanidad.

Como decía, se trata del Salario Mínimo Interprofesional de un anuncio del presidente del Gobierno. Hoy damos cumplimiento a ese anuncio, la subida de Salario Mínimo Interprofesional, para este año 2023, queda fijada en un 8%, desde que el presidente llegó a La Moncloa, el presidente Pedro Sánchez llegó a La Moncloa, se ha alcanzado un incremento de casi el 50%, concretamente 345 euros más de lo que entonces se percibía por el Salario Mínimo.

Se trata de un compromiso cumplido, un compromiso cumplido del presidente en su discurso de investidura, y también un compromiso cumplido en los acuerdos de este Gobierno, en los acuerdos de la coalición. Cumplimos con aquel horizonte de elevar el Salario Mínimo hasta el 60% del salario medio.

Se trata de avanzar en la dignidad salarial, en la dignidad laboral.

Es la orientación que ha seguido el Gobierno a lo largo de estos años, que es una de las patas más, uno de los anclajes más, de la política económica del Gobierno. Una política económica que está siendo eficaz y que, además, cuenta con el reconocimiento de las instituciones europeas.

Fue precisamente ayer cuando la Comisión Europea elevó las previsiones de crecimiento de nuestro país, por la fortaleza, precisamente, del mercado de trabajo.



La política laboral, junto con otras políticas económicas en nuestro país, la política industrial, fundamentalmente, están consolidando a nuestro país en su crecimiento.

España será la gran economía europea que más crezca en el año 2023 y 2024, según estas previsiones de la Comisión, con un crecimiento superior al de la media europea y al de la eurozona. Todos los organismos coinciden en que nuestro país será uno de los que más crezca en este año.

En definitiva, estamos construyendo unos cimientos fuertes para nuestro futuro.

Estamos afrontando los retos del mañana, para fijar los cimientos, y fijando los cimientos de hoy, estamos anclando nuestro futuro.

Me voy a referir, tan sólo, a uno de los asuntos adicionales abordados en el día de hoy, que tienen que ver con la reindustrialización, que tiene que ver con ese cambio de modelo, con esa transformación hacia un modelo más sostenible de nuestra industria, para después, ceder la palabra a la vicepresidenta y a la ministra de Sanidad.

Me refiero a el acuerdo que tiene que ver con ayudas para la transición justa en zonas, en territorios, que han abandonado, o bien la actividad minera, o bien las centrales térmicas de carbón.

Son territorios que buscan un cambio de modelo, los que hemos acompañado en ese cambio de modelo, a un cambio de moneda más sostenible, desde el punto de vista económico, y también a un cambio de modelo que resulte competitivo para poner freno al cambio climático.

Este acuerdo es de 40 millones de euros para la convocatoria de ayudas a proyectos que han de ser proyectos generadores de empleo.

Como les digo, el objetivo fundamental es un desarrollo económico alternativo, aquel, donde estaba basado en la extracción de la minería del carbón, o también, para la reconversión de aquellos territorios con centrales térmicas.

Forma parte de la estrategia conjunta y global de transición ecológica, y también, de una apuesta por acompañar a la industria, al sector económico de nuestro país, como muestra ese Plan Estratégico de descarbonización, que vamos a presentar esta misma semana en Asturias, y que simboliza cómo con los Fondos de Recuperación estamos acompañando a la industria en nuestro país, para ir en esa dirección.

Finalizo haciendo mención a un reconocimiento importante que anunciábamos en el día de ayer, y que se ha producido en el Consejo de Ministros de hoy, que es el reconocimiento a Carlos Saura de la Orden de Alfonso X el Sabio, a título póstumo.

Él ya era merecedor de otros reconocimientos, que afortunadamente gozó en vida, de la sociedad española y de las instituciones de nuestro país, como el Premio Nacional de Cinematografía, la Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes, la Medalla de Oro de Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas, en nuestro país.

Queremos, de esta manera, rendir tributo a su legado y a su trabajo, durante todos estos años, para contribuir a la cultura en nuestro país.

Sin detenerme en nada más, te cedo la palabra, vicepresidenta.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz.- Graciñas, Isabel. Bueno, gracias por su presencia, y disculpen por el retraso que hemos tenido.

Hoy hemos aprobado subir el Salario Mínimo a 1.080 euros, y me van a permitir decirles, que no es un dato más. Pareciera un dato frío, pero no lo es.

Es una variable que permite cambiar la vida de la gente, tanto que, permite que una madre, trabajadora, pueda facilitar que su hijo o su hija coma pescado o fruta de temporada, o permite que un joven, o una joven, de nuestro país, tenga un poquito más de esperanza de vida o tenga un poquito menos de problemáticas de salud mental.

En definitiva, estamos hablando de la vida de la gente.

Pero permítanme decirles que el Gobierno de España está cumpliendo con sus compromisos con nuestro país, y esto es muy importante, sobre todo, porque no era habitual que los Gobiernos cumplieran con sus programas.

Me siento muy orgullosa. Hoy cumplimos con el acuerdo de Gobierno.

Dos: Hoy cumplimos con un mandato que teníamos, que era subir el 60% del salario medio neto, esto es, antes de impuestos, en nuestro país. Saben ustedes cuál es el salario medio en España, y hoy, sí, España cumple con el 60% de la Carta Social Europea.

Pero también permítanme decirles que cumplimos con nuestro compromiso, y lo digo porque me han preguntado muchas veces, había muy poca fe en que cumpliéramos, y hoy, también, tenemos ratificada no solo la Carta Social Europea, sino sus protocolos, y muy sustancialmente, el protocolo de reclamaciones colectivas. Por tanto, también, hoy estamos cumpliendo con Europa.

Por lo tanto, este Gobierno cumple su palabra con la ciudadanía, y como digo siempre, hechos, no palabras, y el Gobierno de España, desde el minuto uno de la



Legislatura, no hace más que recobrar derechos laborales y de protección social, para la mayoría social, sino que además vamos abriendo camino.

Déjenme también decirles que somos vanguardia en Europa, en la defensa de los derechos laborales, de la recuperación de los mismos, y hemos sido, de alguna forma, junto con el comisario Schmidt, quienes propiciamos la directiva de salarios mínimos que hoy tenemos, es decir, la vocación firme de mejorar la igualdad salarial a través del Salario Mínimo Interprofesional es muy clara en España.

Y permítanme decirles que, también, desde el minuto uno de la Legislatura, lo hemos hecho con unas políticas públicas, creo que diametralmente opuestas a lo que fue la gestión de la derecha española, singularmente denominada Partido Popular, en aquel momento.

Digo esto porque hay diferentes maneras de afrontar la crisis, y creo que lo que ha hecho el Gobierno de España es radicalmente diferente a lo que ha hecho el Partido Popular.

Y ¿por qué? Porque, sustancialmente, el Partido Popular, el gobierno de los recortes de Mariano Rajoy, lo que había hecho es decidir que la crisis financiera la iban a saldar, o se iba a saldar, con el empobrecimiento y el sufrimiento de las clases trabajadoras, de la mayoría social en nuestro país.

Tanto fue así que, teóricamente y legislativamente, diseñó una estrategia para propiciar la mayor devaluación salarial de la historia de nuestro país, no solamente con el Real Decreto 3/2012, ergo Reforma Laboral, sino con una estrategia combinada de empobrecimiento masivo, y de recortes masivos, en la vida de los trabajadores y las trabajadoras.

Podría estar hasta mañana indicando recortes, pero recuerden, fue el único gobierno que recortó cuando más se necesitaba la protección social, en 25 puntos, el Gobierno de España, lejos de recortar la protección social, como saben, hemos expulsado del ordenamiento jurídico el recorte en materia de desempleo, a día de hoy, volvemos a tener el 60% de la base reguladora a partir de los 180 días, pero es que, además, esto fue combinado con una estrategia, deliberada, de desmantelamiento del Estado de Bienestar, que, como saben muy bien, por cierto, en España, es también mediano.

Y ahí, como reconocen y conocen ustedes bien, los recortes fueron de todo tipo, desmontaban los derechos laborales, desmantelaban, congelaban, las pensiones, por supuesto, congelaban el Salario Mínimo, pero es que, además, recuerden, derrumbaron la Sanidad Pública, la educación, la dependencia, la igualdad, todos y cada uno de los derechos que ustedes puedan pensar. Eran aquellos viernes de dolores.

Pues bien, el Gobierno de España, lejos de afrontar esta política de demolición del Estado de bienestar, incluso que escuchamos estos días, el señor Feijóo, decimos que, como mirando al pasado, reivindicar las políticas de la austeridad, que sigue diciendo que necesitamos menos Estado y más mercado, cuestiones que, como saben, ya nadie defiende por su estrepitoso fracaso, no sólo en las gestiones de las crisis más inmediatas, lo que estamos viendo, por ejemplo, en el Reino Unido.

Por tanto, digamos que el Gobierno de España va a la ofensiva, y que el reconocimiento del éxito, lo voy a decir así, del despliegue del Salario Mínimo, es clave para entender lo que está pasando en nuestro país.

Como decía la portavoz, hemos subido el Salario Mínimo un 47%, esto son 344 euros al mes.

Esto sí cambia la vida de la gente, cambia la vida de la gente, para las personas afectadas por el Salario Mínimo, es decir, aquellos trabajadores y trabajadoras que están fuera de convenio, pero lo cambian, también, para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

Hay discusiones acerca de cuánto y cuál es la influencia del Salario Mínimo.

Mi departamento lo tasa 2 millones y medio de personas.

El Banco de España, más o menos, nos habla de un 10% de la población asalariada.

Lo que es evidente, es que tiene una afectación muy fuerte y tiene también una afectación muy fuerte en el consumo y, por tanto, la demanda interna en nuestro país.

Les recuerdo el informe que expide el Banco de España, en el que nos dice que el cambio de paradigma en el mercado de trabajo, a través de la Reforma Laboral y del Salario Mínimo, y de otras variables, es lo que permite que tengamos un incremento en el consumo, un despliegue de más de 3000 millones de euros.

Esto quiere decir que el Salario Mínimo es también eficaz en términos económicos y moviliza la economía en nuestro país.

Quiero decir esto, porque desde que he llegado al Gobierno, he escuchado el mantra neoliberal, desde el primer minuto, diciéndonos que el Salario Mínimo destruye empleo.

No hace falta que les diga, por si formulan preguntas después, que no hay ningún dato que advere semejante afirmación, en ninguno de los sectores, incluso, en alguno de los sectores que ustedes puedan estar pensando. No es verdad. Todo lo contrario.



Las evidencias científicas que tenemos a día de hoy, es que el Salario Mínimo, en España, y en el mundo, es la mejor herramienta para combatir la pobreza laboral, para combatir la desigualdad laboral, y es la mejor herramienta de género para avanzar en la igualdad retributiva entre hombres y mujeres.

Digo esto porque los dos vectores más importantes en nuestro país, con mayor precariedad, que son las mujeres y los jóvenes, son las principales beneficiadas de la subida del Salario Mínimo, pero fíjense, ayer Comisiones Obreras hacía público un informe acerca de la brecha retributiva de género en nuestro país, de seis puntos, nuestro estudio, hasta fechas recientes, es que el recorte de la brecha está en cuatro puntos y, créanme, que les parecerá poco, pero somos de los pocos países en los que esto está pasando.

Por lo tanto, claro que la mejor herramienta, la más feminista, para mejorar en derechos sociales de las mujeres, se llama Salario Mínimo Interprofesional.

Y digo esto porque hemos tenido que avanzar mucho ideológicamente, deconstruyendo lo que se decía del Salario Mínimo, no solo por David Card, sino ya, por la doctrina internacional, el consenso académico es que tiene las bondades que les he dicho, pero tiene unas bondades que son transversales en el ámbito social y en las que, insisto, hay consenso académico.

Les voy a hablar de tres de las que, por cierto, el informe del Banco de España nos hablaba, y a veces, tampoco se leen bien los informes, o no se les presta la atención debida.

Y es que el Salario Mínimo tiene un impacto clave, en la pobreza infantil en el conjunto de los países.

Tiene un impacto clave, en la esperanza de vida de las personas, y cuando digo esto, piensen ustedes en un país que tiene la esperanza de vida muy elevada.

Y, en tercer lugar, tiene un impacto directo e inmediato en la salud mental. Es lo que les decía al principio, ustedes entenderán que, si uno tiene un salario un poquito mejor, pues tiene menos preocupaciones y tiene un poquito más de tranquilidad para poder pagar las facturas.

Por tanto, digamos, que los efectos transversales, son más que evidentes.

Por lo tanto, no es casual que el vuelco de todos los organismos internacionales o de la propia Comisión Europea, yo recuerdo mis primeras intervenciones en el EPSCO (Consejo de Ministras y Ministros de Empleo y Política Social) defendiendo las subidas de Salario Mínimo, eran extrañas, hoy ya lo defiende todo el mundo, por su eficiencia económica. Por lo tanto, creo que es el camino de lo correcto.

Y además lo hemos hecho, sin tener por qué hacerlo, de la mano del diálogo social, que es la bandera del Gobierno de España, hemos alcanzado, como saben, cuatro acuerdos, uno con acuerdo tripartito, y los otros como acuerdo bipartito.

Yo quiero dar las gracias aquí a los agentes sociales, porque están, siempre, a la altura de su país, a pesar de que en esta ocasión, la CEOE, no se quisiera sentar, pero es verdad que de manera diferida, la CEOE hizo propuestas, y creo que la CEOE es muy consciente que hay que compensar la pérdida del poder adquisitivo en nuestro país.

He de decirles, también, que además de las bondades que tiene el Salario Mínimo Interprofesional, como les decía, impactan los deciles más bajos de las rentas salariales de nuestro país, y esto es clave.

Y ya para terminar, yo creo, haciéndome eco del debate del estado de la Unión de Biden estos días, decía que, durante demasiado tiempo, los trabajadores y las trabajadoras habían sido estafados, y ahora ya no.

Me siento absolutamente representada en estas palabras.

Este es el Gobierno de los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país.

Estamos practicando todas y cada una de las políticas, para mejorar la vida de los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país.

Lo estamos demostrando, con la Reforma Laboral, pero también con las subidas salariales, que no son menores, y estamos dando un discurso fuerte, y lo seguiremos dando, en defensa de la subida de los salarios en España.

Para terminar, hago un llamamiento a los agentes sociales.

El Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer, cumplir con su palabra, subir el Salario Mínimo Interprofesional. Les pido aquí, a los agentes sociales, muy singularmente a la CEOE, que se ha levantado de la mesa el pasado 5 de mayo, que se sienten a negociar en el ANC (Acuerdos para la Negociación Colectiva)

Necesitamos subir los salarios en convenio colectivo. Lo necesitamos, porque ya tenemos los datos de registros de convenios colectivos del pasado año y, como saben, se han firmado un total de 1151 convenios colectivos, con una afectación de 3,4 millones de trabajadores y trabajadoras. Fíjense lo que falta.

A día de hoy, en el mes de enero, tenemos tan solo registrados seis convenios colectivos.

Por tanto, si, nosotros hemos cumplido subiendo el Salario Mínimo Interprofesional, pero creo que los agentes sociales, ahora, sí que tienen que estar a la altura de las



circunstancias de su país y tomarse en serio la necesaria compensación del poder adquisitivo de la renta salariales en nuestro país. Por una sencilla razón, y me dirijo a los agentes sociales, saben mejor que yo que esta crisis no la están causando los salarios, ni en nuestro país ni en el mundo. Esta no es una crisis de demanda, por lo tanto, las recetas que tenemos que aplicar son radicalmente diferentes.

Y nada más, creo que es una noticia muy importante para nuestro país, y como saben, como veo algún periodista económico, se va a aplicar con carácter retroactivo el despliegue del Salario Mínimo Interprofesional.

Portavoz.- Muchas gracias, vicepresidenta.

Ministra

Ministra de Sanidad, Carolina Darias.- Muchas gracias, ministra portavoz, vicepresidenta, medios de comunicación, gracias por estar en esta convocatoria, donde quiero informarles de la participación que he hecho hoy en el Consejo de Ministros, para dar a conocer el recuento de todas las acciones que hemos llevado a cabo, que estamos llevando a cabo, para transformar el Sistema Nacional de Salud y hacer frente a las respuestas a los desafíos sanitarios.

De alguna manera, estas acciones y este informe que hoy he presentado, nos permiten, si acaso, pararnos, para ver de dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde vamos.

Miren, venimos de años de recortes neoliberales, que han supuesto un auténtico desmantelamiento del Estado de bienestar y, concretamente, en el Sistema Nacional de Salud, y estamos ahora llevando a cabo unas acciones que están permitiendo transformar nuestro Sistema Nacional de Salud con un objetivo claro, y es reconstruir la Sanidad Pública en todo aquello que fue un desmantelamiento de los recortes que les acabo de mencionar, y todo ello, para construir un sistema de salud que sea capaz, como ya lo está siendo, de responder a los retos emergentes de salud.

Sin duda alguna, la Sanidad Pública constituye uno de los pilares fundamentales del Estado del bienestar y, además, una Sanidad Pública que es valorada por la ciudadanía y que la crisis sanitaria ocasionada por la COVID, si acaso, lo que ha puesto de manifiesto es, por un lado, la fortaleza de nuestro Sistema Nacional de Salud, que, asienta sus bases en los principios de universalidad y de equidad en el acceso, es muy importante, pero también, ha puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales para hacer frente a los retos presentes y futuros.

El Gobierno de España ha estado liderando esta respuesta a esta crisis sanitaria, lo ha hecho de la mano de la Unión Europea, también, de las comunidades

autónomas, por supuesto, de los y las profesionales sanitarios, y hemos desplegado, como bien saben ustedes, la mayor campaña de vacunación contra la COVID, que nos ha convertido un referente internacional, y ha posibilitado tener una situación actual, epidemiológica, estable, para seguir abordando los desafíos que tenemos por delante.

Para ello, el Gobierno de España, para esta transformación de país, transformación del sistema Público Nacional de Salud, hemos desplegado una visión estratégica, una visión estratégica con una ruta planificada y, además, con una ruta articulada, y lo hemos hecho a través del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que nos está permitiendo llevar a cabo reformas e inversiones, sin precedentes, en la historia del Sistema Nacional de Salud, para llevar a cabo esa transformación que les he comentado, y conseguir que nuestro Sistema Nacional de Salud sea mucho más flexible, mucho más resiliente y, sobre todo, mucho más fuerte, y que se adapte a la necesidad de salud en todo momento.

Y eso que estamos hablando de competencias que son, que han sido transferidas a las comunidades autónomas y, por tanto, que el Gobierno de España no tiene competencias.

Permítanme que aquella frase de “no tenemos competencia, pero si es de nuestra incumbencia” y, por tanto, el Gobierno de España está poniendo sobre la mesa soluciones y recursos, con acciones y hechos concretos, que nos están permitiendo ampliar y reforzar todas y cada una de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, para mejorar la vida de las personas, que es la razón de ser de este Gobierno de la gente.

Paso, resumidamente, a comentar el extenso informe que ha desplegado en el Consejo de Ministros, en torno a los ejes o los vectores que estamos llevando a cabo esta transformación, para reconstruir la Sanidad Pública en nuestro país.

El primer eje, el primer gran vector es el fortalecimiento de la Atención Primaria.

Como saben, es el eje vertebrador del Sistema Nacional de Salud, constituye, por tanto, uno de los retos más importantes que tenemos por delante, pues es clave, es clave, para el Estado del bienestar, pero, sobre todo, es clave para garantizar una atención integral y equitativa.

Dos apuntes o tres respecto a la atención primaria.

Miren, hemos aprobado el Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria, un Plan que fija la hoja de ruta, con 52 acciones, con indicadores, un plan consensuado, aprobado por unanimidad, por quienes conformamos el Consejo Interterritorial y, además, cuenta, la Atención Primaria, con una financiación sin



precedentes, 1000 millones de euros del año 22 y del año 23, con cargo a Presupuestos Nacionales, para hacer frente a los desafíos que se presenta en la atención primaria.

1.000 millones de euros, para llevar a cabo acciones como el Plan de Salud Bucodental, que fue un compromiso de investidura del presidente Sánchez, con 112 millones de euros, o la transformación digital de la Atención Primaria, con 230 millones.

Y algo muy importante, un Plan que vamos a poner en marcha, se llama el Plan IMAP, el Plan Integral de Mejora de Atención Primaria. Digamos que el Plan IMAP va a ser lo que Plan INVEAT de hospitalaria, el Plan IMAP va a ser a Primaria, para llevar a cabo, este Plan de Mejora e Infraestructura, digamos, todo un proceso que permita a las comunidades autónomas llevar a cabo, o mejorar, tanto la capacidad diagnóstica, pensemos en nuevas salas, por ejemplo, de radiología, pensemos en la construcción o remodelación de centros de salud, o pensemos, también, en la mejora eficiente de nuestros centros y consultorios de salud.

En definitiva, estamos dentro del PERTE Salud y Vanguardia, que es el motor fundamental que está también guiando todas las actuaciones en materia de innovación y sanidad, llevando a cabo la mayor reforma y la mayor inversión en atención primaria de nuestro país.

Y segundo vector tiene que ver con la reforma del sistema de salud pública, ¿por qué? sin duda alguna, una de las grandes lecciones que nos ha dejado la pandemia, era que teníamos que ser capaces de disponer de instrumentos, que nos permitieran hacer que nuestro sistema sanitario, nuestro sistema de salud, estuviera preparado, y que pudiera responder a las amenazas globales que se nos puedan presentar a diario.

Ello requería fortalecer las políticas de salud pública, era muy importante hacerlo. Requería, además, mejorar la vigilancia y requería, además, reforzar las capacidades para evaluar, asesorar, gestionar de manera coordinada.

Y eso lo hemos hecho desde el Gobierno de España.

Lo hice la semana pasada, lo hicimos cuando aprobamos, en el Consejo de Ministros, el anteproyecto de ley por el que creamos la Agencia de Salud Pública.

Lo hemos hecho con la aprobación de la Estrategia de Salud Pública.

Y también lo estamos haciendo desarrollando un nuevo sistema de vigilancia de salud pública, que verá en breve, saldrá información pública, el Real Decreto, que regula la nueva vigilancia, que nos va a permitir pasar de una vigilancia actual,

centrada, solamente, en las enfermedades transmisibles, a una visión mucho más amplia, y que también nos permita hacer vigilancia de las enfermedades no transmisibles. Estamos hablando de aquellas enfermedades que causan una mayor morbilidad, piénsese cáncer, diabetes o enfermedades cardiovasculares.

Otro tercer eje o vector fundamental, de esta transformación del Sistema Nacional de Salud, tiene que ver con la consolidación de la equidad, de la universalidad y, sobre todo, de la cohesión, y para ello estamos llevando a cabo importantes, importantes acciones. Muchas de ellas se van a poner en marcha en este año 2023.

Empiezo por citarles el Plan de implantación de la cartera genómica en el Sistema Nacional de Salud, dotado con 100 millones de euros. Estamos hablando que las pruebas genéticas constituyen una herramienta fundamental para el diagnóstico y tratamiento de patologías de alto impacto social, para enfermedades raras, oncológicas o de otro tipo.

Por tanto, es muy importante, que no solamente este tipo de pruebas se realicen en determinados hospitales, que ya se está produciendo a nuestro país, sino que, con esta implantación de la cartera en todo el territorio nacional, con los 100 millones de euros que vamos a destinar, se permita que este tipo de pruebas esté al alcance de todo el mundo, de todas las personas que lo requieran, si así es el criterio médico, vivan donde vivan.

Y también un Plan de enfermedades raras, con especial atención a la ELA. Sabemos que estamos hablando de enfermedades de baja prevalencia, pero de un gran impacto personal, en razones de enfermedad y también familiar. Hemos destinado 70 millones de euros, 20 de los cuales es para investigación, en el Carlos III, porque es muy importante seguir avanzando de la mano de la ciencia, para dar respuesta a algunas cuestiones que todavía no las tenemos.

Y por supuesto, el Plan INVEAT, saben que es un Plan modelo, el Plan de inversiones en equipamiento de alta tecnología, que está posibilitando inyectar al Sistema Nacional de Salud 795 millones de euros, que nos está permitiendo renovar y o ampliar, 851 equipos de alta tecnología.

Miren, el Plan INVEAT es muchas cosas, pero, sobre todo, es un Plan de país, es un Plan de país, que nos va a permitir un antes y un después en la capacidad diagnóstica, pero, especialmente, para tener esos diagnósticos en estadios más tempranos de la enfermedad y, sobre todo, aquellas que tienen que ver con enfermedades oncológicas, enfermedades neurodegenerativas, raras o incluso crónicas.

Y junto al Plan INVEAT, también, el Plan de protonterapia, que estamos desplegando, va a suponer un salto cualitativo, estamos hablando de una técnica



muy especial, que utiliza a protones en vez de rayos X, que es fruto de un convenio con la Fundación Amancio Ortega, y que va a permitir que el Sistema Nacional de Salud, de no tener ningún equipo de protonterapia, pase a tener diez equipos, pensados, especialmente, en pacientes de larga supervivencia y, especialmente, en la población pediátrica.

Y por supuesto, el Plan salud mental.

Me han oído hablar muchas veces, es una epidemia silenciada, y este Gobierno de España, con la determinación y liderazgo del presidente Sánchez, hemos pasado del silencio, al debate, del debate, a la acción. Hemos actualizado la estrategia. Estamos llevando a cabo un Plan de acción de salud mental, dotado con 100 millones de euros, que está permitiendo, entre otras acciones, la puesta en marcha de un teléfono, el 024, una llamada a la vida, que está teniendo muchas llamadas, más de 80 000 en los primeros meses, hasta el año 31.

El cuarto eje tiene que ver con el refuerzo de las capacidades profesionales de nuestro personal sanitario.

Miren, todos y cada uno de los ejes que le acabo de citar son importantes, pero sin los profesionales sanitarios, ninguno de ellos podría ser posible.

Digamos que constituyen el activo más valioso para el Sistema Nacional de Salud.

Nuestra obligación es cuidar a quienes nos cuidan, de ahí, que estemos llevando a cabo una transformación muy importante, junto con las comunidades autónomas, pero con la determinación y el liderazgo del Gobierno de España. Estamos llevando a cabo el mayor proceso de estabilización, más de 67 000 plazas, dando certeza, poniendo coto a la temporalidad, y también estamos actualizando el Estatuto Marco.

Hemos aprobado un Real Decreto que regula la creación de nuevas especialidades, y creo que, pronto, vamos a tener noticias que son muy esperadas hace mucho tiempo, especialmente, por profesionales sanitarios.

Pero también, estamos llevando a cabo la mayor oferta sanitaria de formación especializada y aquí, si me lo permiten, me voy a detener.

Me voy a detener porque, sin duda alguna, una de las cuestiones que más preocupa tiene que ver con la adecuación entre los profesionales sanitarios y las necesidades que tiene este país.

Yo quiero compartir con ustedes que, desde que el presidente Sánchez llegó a La Moncloa, las plazas que se han ofertado de formación sanitaria especializada han crecido un 40%, un 40%. Estos son hechos, estos son datos, son realidades.

Lo que tiene que ver con una de las especialidades que más demanda está teniendo, me refiero a la medicina familiar y comunitaria, ha tenido un incremento de un 36%.

Son datos, pero como me han oído decir, en sanidad no solamente hay que gestionar, hay que planificar, y la formación de un médico, de una médica, de una doctora, tarda los seis años de carrera, más los años de formación MIR, son cuatro o cinco, dependiente de la especialidad.

Y como somos conscientes, el Gobierno de España, aunque no sea nuestra competencia, que la dificultad está en las personas que salen engrasadas, me van a entender, por qué.

Miren, si ustedes ven las barras azules, tienen que ver con las plazas que hemos ofertado de formación sanitaria especializada, y las barras amarillas, son las personas egresadas que salen de las facultades de Medicina.

Cómo verán, en los primeros años, del año 2015 2016, y siguientes, hasta el 18, eran más las personas que salían de las facultades de medicina, que las plazas que ofertamos. Por tanto, todas aquellas personas que no tenían plaza, digamos que, de alguna manera, se crea una bolsa para la siguiente.

Pero si ven a partir del año 2018, la tendencia se invierte, y son mucho más, un crecimiento espectacular, las plazas que ofertamos, de formación sanitaria especializada, incluida, por supuesto, MIR, que las plazas, en este caso, son todas de medicina, las que salen de las facultades.

De ahí que el Gobierno de España, a través de los Presupuestos de este año, para 2023, hemos introducido una partida novedosa, nunca la historia del Sistema Nacional de Salud ha tenido en cuenta esto, de 52 millones de euros, para financiar el incremento, hasta un 15%, de las plazas de facultades públicas de medicina.

¿Por qué? Porque se estaba produciendo un incremento en las facultades privadas, y este Gobierno de progreso lo que quiere es facilitar y dar oportunidades a la gente. Esa es nuestra obligación, esa es nuestra vocación y nuestra determinación, y contribuir a que más personas se sumen al sistema de formación sanitaria especializada, más MIR, un sistema de excelencia y, por tanto, podamos seguir avanzando en la prestación sanitaria.

Y, además, además, como se lleva un tema puntual de jubilaciones, hemos puesto en marcha un procedimiento de jubilación de mejora anticipada, y dirigido a familia, en ese caso, atención primaria y comunitaria.



Y también, estamos avanzando en las homologaciones de los títulos, tanto comunitarios, como extracomunitarios. Un dato, en el año 2022 hemos multiplicado por dos el número de resoluciones de homologación de títulos.

Voy, finalizando. También decir una parte importante lo que tiene que ver con la salud digital, 800 millones para desarrollar esta estrategia, y algo para que este Gobierno de progreso es fundamental. Todos y cada uno de los avances han sido importantes, pero, especialmente lo que tiene que ver con recuperación de derechos y avances en derecho.

Este Gobierno de progreso, en este tiempo, hemos recuperado derechos, en materia sanitaria, como la universalidad de la prestación, la atención médica, creo cargar, también, el derecho que hemos recuperado, a través de una orden ministerial, en virtud de la cual las mujeres sin pareja, las mujeres lesbianas, las mujeres bisexuales o las personas trans con capacidad de gestar, tienen acceso a la reproducción asistida, algo que el PP eliminó por una cuestión ideológica y, sobre todo, para avanzar en derecho, la ley de eutanasia, para tener, también, derecho digno a morir.

Estos son las acciones más relevantes que hemos destacado en este informe, con determinación y compromiso, el Gobierno de España ha hecho su trabajo, ahora también corresponde a las comunidades autónomas, quienes tienen la competencia, seguir desarrollándolas, y llevándolas a término, en definitiva, para mejorar la vida de la gente.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra.

Ángel.

Pregunta.- (Ángel Carreira Cabarcos, Antena 3) Buenos días.

Portavoz, quisiera preguntarle, porque los socios de investidura han rechazado que sea urgente reformar “la ley del solo sí es sí”, también los socios del Gobierno. ¿A qué creen que se debe esta posición? Y en qué posición deja esto, precisamente, al Gobierno del que usted es portavoz.

Quería preguntarle, también, sobre las críticas del Partido Popular al vídeo que hemos visto del presidente del Gobierno reunido con unos jóvenes en Parla, que lo califican como un serial, y dicen que el presidente solo puede reunirse con gente afín. Quisiera pedirle una reacción a estas declaraciones.

Y también una pregunta para la vicepresidenta. Los empresarios han declarado esta mañana, el señor Garamendi, que dice que se sienten injustamente tratados en este país, y quería pedir una reacción también. Muchas gracias.

Portavoz.- Vice.

Sra. Díaz.- Bueno, acerca de las declaraciones que han hecho los empresarios, yo, solamente recordarles, que la política que desplegó el Gobierno de España, con los impuestos de todos y de todas, ha servido para salvar a más de 550 000 empresas, que de no hacerlo, hubieran visto como financian, y también, para salvar a 3 600 000 trabajadores y trabajadoras.

No tengo esa percepción. Creo que el Gobierno de España, también, ha volcado el mejor mecanismo de protección social, salvando a uno de cada dos autónomos en nuestro país, exactamente 1 500 000 de personas trabajadoras autónomas, con pequeños negocios, y que esto no había pasado nunca.

Y además, permítanme también decirle que yo le agradezco, siempre, a los agentes sociales, muy singularmente, la contribución a la Reforma Laboral de España , por cuanto que, como saben bien, el artículo 47 y 47bis, permite ahora, de manera estructural, tener mecanismos de respuesta en caso de que existan crisis coyunturales, como alguna estamos viendo en alguna de las industrias, empresas importantes del país, para que puedan ver protegido su actividad productiva y, por supuesto, la de los trabajadores y trabajadoras.

Por lo tanto, yo entiendo que la CEOE, igual que los sindicatos, tienen posiciones ideológicas que son muy legítimas, las respeto mucho, pero van a entender que voy a seguir trabajando, como siempre, por el diálogo y desde luego, por los acuerdos.

Nos quedan, como saben, tres materias muy importantes en este tiempo.

Una, tiene que ver con el mal llamado estatuto de los becarios y las becarias, que confío que veamos pronto, porque es el compromiso de la disposición adicional segunda, de la Reforma Laboral, y es la expulsión del mercado de trabajo, de la legislación laboral española, una forma de abuso y de fraude en el mercado de trabajo. Seguro que, entre alguno de ustedes, ya los veo, hay algún becario y becaria. Esto se va a acabar en nuestro país.

Dos. La ley de formación, de máxima importancia en España y, sobre todo, con los grandes retos de transformación que tenemos.

Y tres, la estrategia de salud y seguridad en el trabajo.

Por lo tanto, yo le tiendo la mano, como siempre, a los agentes sociales, y entiendo estas críticas, en la lógica ideológica de a quién representan, pero vamos, es una evidencia que el despliegue de recursos públicos que hemos vertido para salvar empresas y trabajadores en España, es una evidencia.



Por tanto, les pediría que vuelvan a la mesa de la ANC, que estén a la altura de su país, y que tengan un poco de comprensión, porque el debate que tenemos que dar es cómo salimos de esta crisis, y el Gobierno de España, y muchos organismos, entre ellos el Banco de España, nos está ilustrando, con datos, lo que está pasando y lo que está pasando es que los márgenes empresariales, los beneficios empresariales, se multiplican por siete frente, a lo que perciben los trabajadores y trabajadoras en nuestro país, y, seguramente, convendrán conmigo, que no es comprensible que las grandes corporaciones, que tienen beneficios históricos, como nunca habían conocido, no revaloricen, con igualdad de criterio, los salarios a los trabajadores y trabajadoras de estas grandísimas empresas.

Por tanto, entiendo estas críticas del maltrato, estamos haciendo una política a base de todo tipo de emociones y, en este caso, creo que tiene que ver con un parecer más ideológico que otra cosa, pero los hechos creo que van en dirección contraria, y me consta que siguen trabajando en la mesa del diálogo social.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta.

Relación con la tramitación de la propuesta presentada, y que ya está en el Congreso de los Diputados, tendrán ustedes que, por respeto, precisamente, a la Cámara, al Congreso de los Diputados, no voy a entrar en ese debate.

El Gobierno, lo que les ha dicho en las últimas semanas, y desde el inicio, desde que esta ley salió del Consejo de Ministros, es la puesta en valor de lo que significa esta ley, una ley que era demandada por las mujeres, una ley que pusimos en marcha, después se han detectado estos efectos que no deseábamos, se han puesto instrumentos encima de la mesa.

Donde había un problema, hoy hay una solución, una propuesta de solución, que está registrada en el Congreso de los Diputados y, por lo tanto, creo que es en ese ámbito donde han de abordarse.

Y respecto a los a los videos, la verdad es que no sé casi como tomármelo, si me lo tomo a broma o me lo tomo en serio.

Desde luego, el Partido Popular y Feijóo nunca hubieran podido hacerse un vídeo celebrando la subida del Salario Mínimo Interprofesional, porque no la comparten, porque si por Feijóo fuera, el Salario Mínimo Interprofesional, en nuestro país, estaría en los 735 euros que lo dejó Rajoy, y, por tanto, claro que no podría hacerse un vídeo de esas características.

Entonces, me lo puedo tomar así, o me lo puedo tomar más en serio, y más en serio es que lamento que la oposición en nuestro país, el principal partido de la oposición, en un momento de cambio, de transformación, con una guerra a las puertas de

Europa, con una situación de crisis, que afecta a las familias, su única aportación sea comentar el Twitter del presidente del Gobierno.

Podrían entrar al fondo, y hablar de esto, del Salario Mínimo, de si comparten o no esta subida sin igual, histórica, de casi el 50% del Salario Mínimo.

Podríamos entrar al fondo, y hablar por qué no comparten el incremento de las pensiones, que están propiciando que hoy, millones de españoles, tengan 100 euros más en sus cuentas corrientes, para hacerse cargo del consumo, del incremento de la cesta de la compra.

Podríamos hablar, incluso, de algo tan importante como la autonomía estratégica, o la nueva política industrial, que el Gobierno está poniendo en marcha.

Pero, lamentablemente, a pesar de lo que dijo cuando llegó, como con otras tantas cosas, va a ser un hombre de tuit.

Me lo ha puesto...

Valverde.

P.- (Miguel Valverde Zabaleta, Expansión) Buenos días.

Yo tengo dos preguntas para la vicepresidenta segunda, y la primera es, como usted sabrá, el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya ha emitido una sentencia, usted se sabe la sentencia, así que no la tengo que explicar, entonces, pero sí quería preguntarle, porque usted hizo una reflexión hace unos meses, respecto a la posibilidad de indemnizar al trabajador de acuerdo con sus circunstancias personales, económicas, etc. si mal no recuerdo. Lo que quería preguntarle si al final usted va a llevar a cabo una reforma en este sentido, si es que le da tiempo, antes de terminar la legislatura.

Y la segunda pregunta que quería hacerle es si usted sigue oponiéndose a la ampliación del periodo de cálculo para fijar la pensión, como propone el ministro de la Seguridad Social, y si ha llegado a un acuerdo con el señor Escrivá, y si, efectivamente, hay un acuerdo, si nos lo puede decir. Gracias.

Sra. Díaz.- Miguel, gracias por tus preguntas, porque me permites hablar de las cosas que más me gustan en la vida.

Como sabes, mañana tengo una interpelación sobre esta cuestión, sobre el despido restaurativo, esto es, el despido injustificado en nuestro país. Me van a escuchar ustedes, lo que voy a decir, técnicamente, acerca de cuál es la posición de España y Europa, y esta sentencia, que ya es la segunda en nuestro país, viene a decir lo que vengo defendiendo, y es que España es un país que se aleja, cuando estamos,



piensen ustedes que la legislación del despido, es verdad, que la ha retocado el Partido Popular, siempre para recortar indemnizaciones y demás, es verdad que siempre me han escuchado hablar, fundamentalmente, usted, de, nos centramos en las indemnizaciones, tenemos que ver la causa de los despidos, y ahí es donde la gran herramienta del derecho laboral ahora mismo para impedir lo que está pasando, pero, es verdad que ante un despido que es injustificado, que tiene que estar prohibido por el ordenamiento jurídico, la convicción del consenso europeo es que las indemnizaciones han de ser adecuadas a otro tipo de factores, y no indemnización topadas, como tiene España.

Digo esto porque podría estar hasta mañana hablándoles del desarrollo legislativo del despido en nuestro país, que, como siempre digo, el muy querido Estatuto de Marcelino Camacho, es del año 80, y como el propio Marcelino Camacho y otros dirigentes sindicales decían, tenía tintes autoritarios.

Digo esto porque vamos a ver lo que resuelve el consejo, en este caso me refiero europeo, sobre esta cuestión, pero es bastante evidente que estamos en un problema con esta cuestión.

Con todo, mañana, explicaré la posición técnica acerca del despido y la legislación europea en esta materia. Me ha escuchado hablar en muchas ocasiones.

En segundo lugar, como saben, hablo permanentemente con un ministro Escrivá, con quien tengo una magnífica relación, y lo que, como siempre digo, dejemos trabajar, en una materia de tanta importancia, al diálogo social, y eso sí, quiero poner en valor que el Gobierno de España también cumple sus compromisos, y que si hiciéramos lo que dice Alberto Núñez Feijóo, las pensiones españolas estarían congeladas o revalorizadas al 0,25%.

Y quiero decir que hemos derogado la ley que regula las pensiones del Partido Popular, la 23/13, con un impacto económico, un coste fiscal, como saben, muy elevado.

A pesar de eso, el Gobierno de España ha decidido cumplir con su palabra, con los pensionistas y las pensionistas españolas, y así lo vamos a seguir haciendo.

Me gustaría hacer esta reflexión, porque si ustedes miran el resto de los países europeos o el Reino Unido, verán que hay una enorme conflictividad social. Curiosamente, en nuestro país, la conflictividad social, la estamos observando por comunidades autónomas que tienen un despliegue regresivo y difícil, por decirlo así, de servicios y derechos fundamentales como es la Sanidad Pública. Lo hemos visto, este sábado, en las calles de Madrid, de Santiago de Compostela y muchas otras.

A diferencia de lo que pasa en otros lugares de España, vuelvo a decirlo, el Gobierno de España es un Gobierno de los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país, por lo tanto, dejemos trabajar al ministro Escrivá y al diálogo social.

Portavoz.- Muchas gracias, vicepresidenta.

Paula.

P.- (Paula de las Heras Bergareche, Colpisa) Yo quería preguntarle cómo recibe el Gobierno la afirmación del Tribunal Supremo de que la reforma de la sedición ha dejado un espacio de impunidad, frente a conductas que puedan atentar contra el sistema constitucional, cuando no haya violencia o intimidación.

Y, dado que el presidente del Gobierno siempre dijo que el objetivo de la reforma era la convivencia, visto que el Supremo no considera que puedan aplicarse desórdenes agravados, y en cambio mantiene las elevadas penas de inhabilitación por malversación, por ejemplo, para Oriol Junqueras, sí teme el Gobierno que la convivencia en Cataluña se vea perjudicada tras este auto.

Y sobre “el sí es sí”, una pregunta que me vale tanto para la ministra portavoz, como para la vicepresidenta, si creen que podría resistir la coalición a que la reforma “del sí sí” salga adelante sin los votos de Podemos, y con los del PP. Lo digo porque el PSOE ya ha hecho que lo importante es el que, y no el con quien, y que a sus ojos no pasaría nada si los populares apoyaran la norma. Gracias.

Portavoz.- Gracias Paula.

Respecto al pronunciamiento del Tribunal Supremo, el respeto, en nombre del Gobierno, a este pronunciamiento, y a esta resolución. Yo creo que da respuesta, también, a algo que había sostenido el Gobierno a lo largo de todo este tiempo, y es que no se producía una despenalización de los hechos, siguen existiendo penas, siguen existiendo condenas y han de cumplir con la justicia en nuestro país.

Estaba el objetivo, importante, para el Gobierno, de homogeneizar las penas y los tipos delictivos, en este sentido, para facilitar, en su caso, de posibles procesos de extradición, y lo importante, lo fundamental, que es la segunda pregunta que usted me replanteaba, es que, afortunadamente, y gracias al trabajo, al esfuerzo y a la herramienta del diálogo que ha puesto en marcha el Gobierno, hemos logrado que lo que antes era un conflicto o un problema político, que traspasó las fronteras, llegando a ser un problema en el ámbito judicial, hoy está en la senda de la convivencia y, por lo tanto, la Cataluña del año 2017, nada tiene que ver con la Cataluña de hoy.



Y hoy, en Cataluña, estamos hablando de cosas muy distintas. Estamos hablando de una Cataluña que forma parte, prioritaria, de la acción de este Gobierno, por ejemplo, en el proceso de transformación, de reindustrialización, de avance en la economía de nuestro país. Por tanto, no creo que se pueda volver a ese escenario, fundamentalmente, por una circunstancia que tampoco es nada menor, y es que, también, la sociedad catalana ha evolucionado hacia esa dirección, y hoy Cataluña no quiere retroceder.

Los catalanes y las catalanas no quieren retroceder a la Cataluña del año 2017, y por tanto, entiendo, que todas las formaciones políticas y aquellos que tienen la responsabilidad de Gobierno en Cataluña, tampoco quieren que Cataluña retroceda.

Y en relación a la tramitación de la norma y al Partido Popular, y a su aportación en este campo, se lo decía antes a su compañero, el Gobierno confía, puesta encima de la mesa una solución, en forma de proposición de ley, que los grupos parlamentarios, especialmente aquellos, todos, nunca rechazamos ningún voto, pero, especialmente, aquellos que promovimos la ley, y aquellos que la apoyaron en el Parlamento, abordemos esta cuestión, que se trata de dar solución a donde había un problema, y por tanto, ese es el deseo del Gobierno.

En relación al Partido Popular, y también, a todos los grupos políticos que defendemos los derechos de las mujeres, que hemos defendido los avances y las libertades de las mujeres, yo sí creo que tenemos que encender las alarmas rojas, porque lo que ha hecho la casualidad de que estemos debatiendo, en este momento, sobre esto importante, sin duda, esta proposición de ley, al tiempo que estamos viendo como hoy, 13 años después de que aprobamos, en nuestro país, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, todavía hoy, el Partido Popular, se está preguntando si es un derecho o no es un derecho, y por tanto, es una amenaza.

Una amenaza que está ahí, que una fuerza política, tan importante como el Partido Popular, que yo creo que en esta cuestión no está ni representando el sentir de sus votantes, se esté cuestionando, a día de hoy, 13 años después de la entrada en vigor de la norma, si esto es un derecho o no es un derecho, y que ni siquiera la resolución del Tribunal Constitucional les haga concluir que, efectivamente, es un derecho.

Por tanto, yo creo que, en ese ámbito de la reflexión parlamentaria, todos los grupos que defendemos los derechos y los avances de las mujeres, debemos trabajar para dar tranquilidad a las mujeres ante amenazas reales que están ahí, que es la derecha y la extrema derecha, que claramente van en la dirección contraria a lo que ha sido el protagonismo de los avances, de los derechos y de las libertades de las mujeres en nuestro país.

Inma.

P.- (Inmaculada Carretero Castaño, Ser) Gracias.

Quería preguntarle, vicepresidenta, porque hoy, en el Congreso de los Diputados, ha evidenciado, con mucha claridad, la diferencia de estrategia entre el PSOE y Podemos sobre “la ley del solo sí es sí” Podemos está hablando de una reunión en el ámbito del Gobierno, para intentar un acuerdo, antes de la tramitación de la proposición de ley, que se ha calificado ya en la mesa, y el PSOE, lo que quiere, es adelantar, cuanto antes, según el portavoz Patxi López, para acabar con la sangría, y que se debata cuanto antes, y me gustaría saber cuál es su posición, dada la relevancia que usted tiene en el espacio de Unidas Podemos, y lo sensible que es el asunto para la coalición.

Y, por otro lado, dos temas de Andalucía.

Por un lado, para la portavoz, el Gobierno andaluz ha anunciado un recurso, ante el Constitucional, contra el impuesto de las grandes fortunas. Pide también la suspensión cautelar del impuesto.

Y para la ministra Darias, me gustaría saber su opinión sobre una orden en la que dice la Consejería Andaluza de Salud, en la que está trabajando, para dar entrada a la posibilidad de conciertos en la atención primaria. Me gustaría saber si cuenta con su apoyo y si cree que el modelo es exportable para otros territorios. Gracias.

Portavoz.- Vicepresidenta, tú primero.

Sra. Díaz.- Gracias por la pregunta, Inma.

No les puedo hablar en nombre del espacio político al que represento, por cuanto que estoy aquí como vicepresidenta del Gobierno de España y, como saben, voy a cumplir, escrupulosamente, con este cometido, siempre.

Dicho lo cual, mi posición, que es la del espacio al que represento, es clara: primero, alcancemos un acuerdo, me van a encontrar siempre ahí.

Dos, sé que sin ruido se trabaja muchísimo mejor. Lo dice una ministra que ha tenido en sus manos 14 acuerdos complejísimo.

Yo sé que ustedes tienen que cumplir con una función principal, en democracia, que es informar y les doy las gracias, pero yo sigo pidiendo, aquí, discreción, porque sé muy bien que cuando se quiere llegar a un acuerdo, conviene tener cierta discreción, calma y serenidad.

Me van a encontrar ahí. Esta es la posición. Es posible.



Y ahora sí que, también, dejemos trabajar a los grupos parlamentarios, que tiene oficio, que tienen experiencia, y, desde luego, me parece que esto es la mejor noticia para nuestro país.

Por lo tanto, como vengo diciendo estos días, acuerdo, acuerdo y acuerdo, y, por supuesto, discreción, discreción y discreción. Ahí me van a encontrar siempre.

Y siento decirles, que Miguel me sufre muchas veces, estoy todo el día negociando, imagínense que yo estuviera emitiendo mis opiniones todos los días, con las partes con las que negocio.

Por tanto, yo pediría cierta serenidad. Estamos en un momento de cierta sensibilidad en nuestro país, y creo que, como siempre digo, nos esperan cuidando a la coalición, y ahí no me voy a distraer jamás. No me van a distraer, ni me van a encontrar, jamás, entorpeciendo, algunas labores, que, como ha dicho nuestra portavoz, ahora mismo, no tienen que ver ni con el feminismo, y mucho menos, los presuntos derechos de las mujeres, por parte del señor Feijóo.

Soy clara, la propuesta feminista del señor Feijóo ya la vimos en Castilla y León, ya la vemos acerca de su posición y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres españolas.

Por lo tanto, pediría que tendamos la mano, discreción y acuerdo. Y ahí voy a estar siempre.

Portavo.- Gracias, vicepresidenta. Ministra.

Sra. Darías.- En relación a la pregunta que me hacías, Inma, de luego el Gobierno de España, a lo que estaba en la defensa de la Sanidad Pública, y, desde luego, vemos con preocupación, y con mucha preocupación, voy a dejarlo ahí, este borrador de orden, que parece que es lo que es, un borrador de orden, pero que, de alguna manera, empieza a marcar un camino.

Yo lo que quiero decir, claramente, es que el Gobierno va a estar muy atento, va a estar vigilante, si eso se produce o no, parece que hay una marcha atrás, fruto también, yo creo, que del revuelo que se ha armado, por cuanto que en ningún caso el concierto, o la privatización encubierta de la atención primaria no se ha producido en este país. Yo espero y deseo que esto no se produzca, y en caso que eso fuera así, desde luego, vamos a analizar la situación y actuar con la contundencia que fuere posible.

Portavoz.- Gracias, ministra.

La cuestión que me planteaba, a mí, en primer lugar, por supuesto, el respeto a la autonomía, y a su capacidad para interponer este tipo de recursos ante el Tribunal

Constitucional, no es el modelo que defiende este Gobierno. Este Gobierno defiende un modelo donde, gracias a la justicia fiscal, podemos avanzar en justicia social y, por tanto, donde para hacer posible todo esto que estamos poniendo encima de la mesa en el día de hoy, donde para poder subir el Salario Mínimo, donde para poder incrementar las pensiones, donde para poder fortalecer el Sistema Nacional de Salud o la educación pública o la formación profesional, para hacer todo esto, necesitamos de los recursos públicos, y entendemos que aquellos que más tienen, más han de contribuir al bienestar de nuestro país, y que además, eso, a futuro, representa también una mejoría en el contexto económico de cualquier democracia. A mayor igualdad, mayor crecimiento económico, mayor bienestar y, por tanto, bien también para aquellos que más contribuyan.

Ese es el modelo que defiende este Gobierno, que está claro, que no es el mismo que defiende, en estos momentos, la Junta de Andalucía, que esta vez sí, parece coincidir con el del Partido Popular, que no en todo coinciden, como ustedes bien saben, porque, en esta ocasión, igual que Moreno Bonilla, Feijóo votó en contra del gravamen que se propuso por parte del Gobierno para las grandes energéticas, para las entidades financieras, que en estos momentos, están teniendo recursos e ingresos extraordinarios, y que nosotros creemos, y además lo creen también muchos empresarios, que, de este modo, con esos ingresos extraordinarios, han de contribuir más al desarrollo de su país.

Ainhoa y terminaríamos.

P.- (Ainhoa Martínez Hoyos, La Razón) Buenas tardes.

Portavoz, me ha parecido entender que usted decía que con la sentencia del Supremo se demuestra que no se despenaliza los hechos, sin embargo, lo que dice el Supremo es que lo que pasó en 2017, no encuentra acomodo en el tipo de los desórdenes públicos agravados. No sé si el Gobierno, ante esa ventana de impunidad de la que habla el Supremo, se plantea, en el futuro, hacer una reforma para cubrir ese vacío.

Hoy traen aquí una noticia muy importante para nuestro país, en palabras de la vicepresidenta, que es la subida del Salario Mínimo, sin embargo, de lo que se está hablando es de la “ley del solo sí es sí”, y de los problemas que hay dentro del Gobierno. No sé si les preocupa que esto acabe opacando la gestión del Gobierno, las políticas que saca el Gobierno adelante, el ruido interno que hay dentro de la coalición, y que pueda llegar a desmovilizar al electorado.

Y para la vicepresidenta, usted ha dicho que nos va a encontrar cuidando la coalición. No sé si considera que cuidar la coalición son las declaraciones que



ha hecho Podemos este fin de semana, en las que hablaba de que el PSOE tiene miedo y que se alinea con Feijóo. Muchas gracias.

Sra. Díaz.- Bueno, he sido clara.

A mí me van a encontrar, siempre, y quizás, me va a dejar la portavoz decirlo, soy una ministra que estoy en un área económica del Gobierno, y que he llevado adelante, querido Miguel, debates intensos y nadie se ha enterado de los mismos.

Por lo tanto, lo vuelvo a decir, las formas en política, igual que en el derecho, son claves. A veces son más importantes que el fondo.

Esto no quiere decir que no seamos espacios diferentes, y que no tengamos posiciones políticas diferentes.

Afortunadamente, en democracia, pensamos y debemos pensar de manera diferente, pero me van a encontrar, siempre, con estas formas y, siempre, cuidando la coalición, porque lo que tenemos de adversarios políticos, ya vemos lo que hacen, y me van a permitir que en este caso, yo conozco muy bien la gestión de Alberto Núñez Feijóo, y su carácter moderado, esto es ironía, queda bastante lejos de la realidad.

Ustedes lo están empezando a conocer ahora. Yo, no.

Por lo tanto, me van a encontrar, siempre, caminando en defensa del progreso de mi país, ensanchando derechos, para los trabajadores, las trabajadoras y las empresas de mi país y, por supuesto, ensanchando derechos para las mujeres, las personas LGTBI, trans y, desde luego, mejorando la vida de la gente

Por lo tanto, lo vuelvo a decir, acuerdo, acuerdo y acuerdo, y cuidar la coalición, y cada quien, después, debe de hacer las tareas que tenga a bien.

Pero desde luego, insisto, he dado debates, y creo que se puede defender lo que una piensa y los matices que tenemos, incluso a veces les digo a los periodistas económicos, que no siempre va por camisetas, los debates.

Quiero decir, que no siempre es, el Partido Socialista piensa una cosa y Unidas Podemos, otra. No, es que hay mixtura, a veces de posiciones en esta realidad.

Por lo tanto, esto es lo que les tengo que decir.

Portavoz.- De vuelta al asunto del Tribunal Supremo, desde el respeto absoluto a su pronunciamiento, y sin profundizar en las cuestiones de fondo y debate jurídico penal, el Gobierno, lo que defiende, es que hay herramientas en la política, que evitan los hechos que se produjeron en los años 2017 y siguientes en Cataluña, y que con el diálogo, hemos conseguido normalizar las relaciones institucionales,

14/02/2023

hemos conseguido recuperar los afectos entre catalanes, y mejorar la convivencia de todos, de los catalanes en Cataluña, y de Cataluña con el conjunto de los españoles y de las españolas.

Y que nosotros no queremos mirar atrás, como creo que Cataluña tampoco quiere retroceder y, por tanto, hay que evitar la judicialización de los problemas políticos, pero, por supuesto, el Estado cuenta con instrumentos jurídicos, como se ha visto, para cuando ocurre, abordarlos desde el ámbito judicial.

Muchos, Código Penal, en última instancia, y la Constitución española, por supuesto, como ya vimos.

Pero, todo el ordenamiento jurídico, en el Estado español está protegido por su ordenamiento jurídico, pero los problemas de la política han de resolverse desde la política. Entonces no se pudo evitar. Nosotros hemos recompuesto esta situación, y queremos que España y Cataluña miren al futuro.

Muy bien. Muchas gracias. Buenas tardes.

Ah, perdón. Fíjese, no estoy. No, no, no ha sido. No, no he querido, no, perdone, no he querido obviar su pregunta.

El Gobierno sigue trabajando en interés de la sociedad, y aún no estamos en modo electoral.

Sin duda, es muy importante que la ciudadanía sea consciente del esfuerzo que el Gobierno está haciendo para lograrlo. Es un esfuerzo colectivo, es un esfuerzo de todos, y yo creo que podemos sentirnos orgullosos, como país, de lo que estamos haciendo. No solamente es el mérito del Gobierno, son el resto de administraciones que nos acompañan, son los trabajadores y trabajadoras, que están aportando capital a sus empresas, ese sector económico y empresarial, y todos alineados en la hoja de ruta que ha marcado el Gobierno de la recuperación.

Creo que, de verdad, no hay tiempo para la distracción, y el Gobierno sigue centrando en esta acción.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)